



**SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS.**

De Fuentes Encargado del Recopilamiento y Lactancia de los Niños Expósitos q<sup>ue</sup> nacen en los Fornos de esta Población, cuyo tenor a la letra es como sig<sup>ue</sup>

Aquí el Memorial

En cuya inteligencia esta C<sup>on</sup>sejo de Representación nueram<sup>te</sup> al Sr. y Sup<sup>mo</sup> Consejo de Indias por Tramo del Sr. Juan de Oleron, Suplicando a D<sup>ho</sup> Superior Tribunal, se sirva tomar en su alta Consideración los Motivos en q<sup>ue</sup> se funda este Memorial, y q<sup>ue</sup> acompañará copia para la mejor Instrucción de la Citada Representación

da  
Ent de Reg<sup>is</sup>  
S<sup>er</sup> Contribu<sup>ción</sup>  
ción Extraor<sup>dinaria</sup>

Entre el Sr. D<sup>ho</sup> Sr. Juan de Oleron, Reg<sup>is</sup>  
Vlexonse en este Ayuntamiento mediante la Res<sup>ta</sup> rida Circucion Real, las Certificaciones dadas p<sup>or</sup> el Contador de Prop. y Arrend de esta C<sup>iudad</sup> y el de las Juntas Provinciales de ella que conceditan individualm<sup>te</sup> el Rendimiento de los Ramos, y Arrendador consignador para el pago de la Extraordinaria D<sup>e</sup> Contribución; Igualm<sup>ente</sup> una Carta del Sr. Intente Mexicano de la C<sup>iudad</sup> de Veracruz, la q<sup>ue</sup> en ella se dice, y siete de Navarra, con texto, que el tenor a todo a la letra es como sigue

Aquí son Certif<sup>icaciones</sup> y Cartas

En cuya inteligencia, y mediante a q<sup>ue</sup> p<sup>er</sup> la Citada Carta del Sr. Intente se recuerda a esta C<sup>iudad</sup> la morosidad en la remisión de las Correspondidas Certificaciones, y no debe atribuírsele, y si a el Intimpable prolijo Caamen q<sup>ue</sup> para su formación, ha sido necesario de los Pagelos p<sup>er</sup>

